

**PRIMER CURSO
BACHILLERATO**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A VRAI DIRE 1
LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS I

ANDALUCÍA

1. INTRODUCCIÓN

A) JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La Programación Didáctica A Vrai Dire 1-VICENS VIVES para el Primer Curso de Bachillerato está fundamentada en lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 110/2016 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo del Bachillerato para esta Comunidad.

Nuestro Proyecto educativo concibe el Bachillerato como una etapa fundamental en la vida del alumnado con una doble finalidad. Por una parte, pretende proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad. Por otra parte, y de forma complementaria, aspira a capacitar al alumnado para acceder a la educación superior, a los diferentes estudios superiores en función de las propias aspiraciones y competencias del alumnado.

Para alcanzar estos fines proponemos un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de la educación universal (global o integral) que entronca con los modelos y propuestas educativas que Vicens Vives ha desarrollado en las diferentes etapas de la Educación Obligatoria.

Nuestro modelo pretende proseguir y desarrollar la tarea que iniciamos en anteriores etapas educativas. Aspiramos a que todos los ciudadanos adquieran las diferentes competencias necesarias para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice, el programa PISA y, de manera particular, el PIAAC o Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global. Por competencias se entiende, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir, tal y como se indica en el informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Delors, 1996).

La inclusión de las competencias clave en el currículo tiene como finalidad que las alumnas y los alumnos a) puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; b) construyan un proyecto de vida satisfactorio; c) alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado; y d) accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Esta concepción está alineada con los principios del aprendizaje significativo y funcional de las teorías constructivistas (p.e. Ausubel et al., 1978).

Sólo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la Programación Didáctica A Vrai Dire 1-VICENS VIVES- para el Primer Curso de Bachillerato: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

Esta funcionalidad de los aprendizajes aspira, a su vez, a preparar al alumnado para un mundo académico y laboral exigente

y en constante cambio y transformación. Se trata no sólo de transmitir conocimientos, sino sobre todo, de permitir que el alumnado adquiriera competencias para desarrollar conocimientos, capacidades y habilidades que le permitan acceder a las diferentes titulaciones de estudios superiores y le capaciten para desarrollarse como persona y profesional en diferentes contextos sociales y laborales a lo largo de su vida adulta.

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, la Programación Didáctica A Vrai Dire 1 -VICENS VIVES- adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las áreas de conocimiento y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumno para que pueda integrar diferentes aprendizajes, tanto los formales, como los informales y no formales, y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica A Vrai Dire 1 -VICENS VIVES para el Primer Curso de Bachillerato con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente Programación Didáctica A Vrai Dire 1 -VICENS VIVES- para el Primer Curso de Bachillerato.

1. INTRODUCCIÓN

B) CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Objetivos y ámbitos de actuación de la LOMCE

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) surge como respuesta a una serie de retos educativos a los que se pretende dar respuesta con la consecución de los siguientes objetivos:

PRINCIPALES RETOS EDUCATIVOS	OBJETIVOS DE LA LOMCE
<ul style="list-style-type: none">– Elevadas tasas de abandono escolar temprano.– Bajo nivel formativo en relación con los estándares internacionales (PISA, ...).– Reducido número de alumnos que alcanza la excelencia.– Inadecuación del sistema educativo ante las nuevas demandas de formación.	<ul style="list-style-type: none">– Encauzar a los estudiantes hacia trayectorias adecuadas a sus potencialidades.– Mejorar los resultados aumentando el número de titulados de la ESO.– Elevar los niveles de educación y aumentar el número de alumnos excelentes.– Mejorar la empleabilidad y estimular el espíritu emprendedor del alumnado.

Para lograr estos objetivos la LOMCE centra su atención en la modificación de los siguientes aspectos del Sistema Educativo:

- **Racionalización de la oferta educativa.** El currículo se simplificará con la priorización de las materias troncales para adquirir las competencias educativas.
- **Flexibilización de las trayectorias educativas.** Establecimiento de diferentes itinerarios educativos a partir de la ESO.
- **Autonomía de los centros educativos.** Permitirá tomar decisiones para mejorar la oferta educativa y conllevará la rendición de cuentas de los resultados obtenidos.
- **Refuerzo de la capacidad de gestión de la dirección de los centros.** Los directores asumirán el liderazgo pedagógico y de gestión.
- **Implantación de evaluaciones externas.** Estas se llevarán a cabo al finalizar cada etapa educativa: 6º Curso de Primaria, 4º curso de ESO y 2º curso de Bachillerato.

Además, la LOMCE define tres nuevos ámbitos de actuación que incidirán especialmente en la transformación de nuestro sistema educativo:

- **La incorporación generalizada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).** A través de las TIC se facilitará la personalización de la educación.
- **El fomento del plurilingüismo.** Fijado por la Unión Europea, se logrará por la incorporación en el currículo de una segunda lengua extranjera.
- **La modernización de la Formación Profesional.** Se adaptará a las nuevas exigencias de los sectores productivos y se implicará a las empresas en la formación.

Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica. El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia o la igualdad.

1.2 PRINCIPIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO

Para llevar a cabo todos los ámbitos de actuación detallados en el epígrafe anterior, se concibe la LOMCE como una ley orgánica que sólo modifica parcialmente la previa Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006. En este sentido, y por lo que se refiere a los **principios** que inspiran el Sistema Educativo Español, se han incorporado los siguientes:

- **La equidad y la igualdad de derechos y oportunidades** que garanticen el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado a través de la educación.
- El reconocimiento de **los progenitores y tutores como primeros responsables** de la educación de sus hijos.
- **La educación para la prevención y resolución pacífica de conflictos**, así como el fomento de la no violencia y la prevención del acoso escolar.
- El desarrollo de valores que fomenten **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres** y que ayuden a prevenir la violencia de género.
- La **libertad de enseñanza**, que reconoce a las familias la elección del tipo de educación y la selección del centro educativo.

Para garantizar el desarrollo de estos principios se define el Sistema Educativo como el conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España.

Además se establecen los órganos de participación de la comunidad educativa en la programación y asesoramiento del gobierno.

1.3 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO EN LA LOMCE

La LOMCE modifica los elementos que componen el currículo como regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las etapas educativas.

Estos elementos pasan a ser los siguientes:

- Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa.
- Las **competencias** o capacidades para aplicar los contenidos de cada enseñanza y etapa educativa.
- Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias.
Los contenidos se ordenan en **asignaturas**, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas y las etapas educativas.
- Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**, que permiten definir los resultados de los aprendizajes en cada asignatura.
- Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

2. OBJETIVOS

A) OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.	Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.	Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Comunicación lingüística.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.
f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.	Comunicación lingüística. Conciencia y expresiones culturales. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Aprender a aprender.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.	Competencia digital. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Competencias sociales y cívicas.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.	Competencias sociales y cívicas. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Conciencia y expresiones culturales.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Aprender a aprender.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Aprender a aprender.
Competencias sociales y cívicas.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

B) LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS I

OBJETIVOS	COMPETENCIAS CLAVE
Obj.FR.1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Obj.FR.2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y en distintos soportes de comunicación.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Obj.FR.3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados con un repertorio de vocabulario preciso, en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
Obj.FR.4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.	Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
Obj.FR.5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.	Comunicación lingüística. Aprender a aprender
Obj.FR.6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.	Conciencia y expresiones culturales. Comunicación lingüística. Aprender a aprender.
Obj.FR.7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.	Comunicación lingüística. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor Competencia digital.
Obj.FR.8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.	Comunicación lingüística. Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender
Obj.FR.9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.	Conciencia y expresiones culturales Comunicación lingüística. Aprender a aprender
Obj.FR.10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la	Comunicación lingüística.

adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencias sociales y cívicas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Obj.FR.11. Percibir el estudio de una lengua extranjera como un valor añadido a un futuro profesional y laboral.

Conciencia y expresiones culturales

Comunicación lingüística.

Aprender a aprender.

2. OBJETIVOS POR TEMAS

C) LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS I

UNIDAD 1. C'EST LA RENTRÉE! PENDANT LA RÉCRÉ...

- Dirigirse a una persona de manera informal.
- Pedir y nombrar las poblaciones, los países y las nacionalidades.
- Pedir y nombrar las profesiones y los oficios.
- Describirse y describir a una persona (físico y carácter).
- Explicar las actividades habituales en el tiempo libre.
- Hablar de sus gustos.
- Describir la familia.
- Expresar la pertenencia.
- Distinguir y conocer los artículos definidos e indefinidos.
- Saber formar el femenino.
- Saber formar el plural.
- Distinguir y utilizar los pronombres personales sujetos y los pronombres personales tónicos.
- Emplear los adjetivos posesivos.
- Usar las preposiciones ante los nombres de poblaciones y países.
- Utilizar la forma negativa y la interrogativa.
- Conjugar los verbos *être* et *avoir*.
- Conjugar los verbos del primer grupo al presente del indicativo.
- Contar hasta 20.
- Conocer el léxico de profesiones, oficios, familia, poblaciones, países y nacionalidades.
- Emplear la entonación adecuada en frases afirmativas e interrogativas.
- Civilización: conocer los estudios en Francia.

UNIDAD 2. AIX-FORT-DE-FRANCE

- Dirigirse a una persona de manera informal.
- Pedir y nombrar las poblaciones, los países y las nacionalidades.
- Pedir y nombrar las profesiones y los oficios.
- Describirse y describir a una persona (físico y carácter).
- Explicar las actividades habituales en el tiempo libre.
- Hablar de sus gustos.
- Describir la familia.
- Expresar la pertenencia.
- Distinguir y conocer los artículos definidos e indefinidos.
- Saber formar el femenino.
- Saber formar el plural.
- Distinguir y utilizar los pronombres personales sujetos y los pronombres personales tónicos.
- Emplear los adjetivos posesivos.
- Usar las preposiciones ante los nombres de poblaciones y países.
- Utilizar la forma negativa y la interrogativa.

- Conjugar los verbos *être* et *avoir*.
- Conjugar los verbos del primer grupo al presente del indicativo.
- Aprender léxico sobre la descripción física, la personalidad y el tiempo libre.
- Diferenciar el masculino y el femenino.
- Civilización: conocer los estudios en Francia.

UNIDAD 3. PREMIER JOUR DE TRAVAIL... ENCHANTÉ!

- Dirigirse a una persona de manera informal.
- Pedir y dar información.
- Completar una ficha informativa.
- Pedir y describir un itinerario.
- Explicar una jornada cotidiana.
- Escribir un breve mensaje para pedir ayuda.
- Dar una orden y prohibir alguna cosa.
- Pedir y dar la hora.
- Contar hasta 1.000.
- Distinguir y utilizar los artículos contraídos y los artículos partitivos.
- Emplear la negación (*pas de...*).
- Usar los adverbios *très*, *beaucoup* y *beaucoup de...*
- Utilizar el adjetivo interrogativo *quel* y los adjetivos numerales ordinales.
- Emplear los adverbios interrogativos.
- Usar el modo imperativo.
- Conjugar los verbos del segundo y el tercer grupo al presente del indicativo.
- Conocer léxico que indique la hora y la situación espacial.
- Diferenciar los sonidos [u] e [y].
- Civilización: conocer los distintos ritmos de vida en Francia.

UNIDAD 4. ÉCHANGE DE COURRIELS... POST-IT...

- Dirigirse a una persona de manera informal.
- Pedir y dar información.
- Completar una ficha informativa.
- Pedir y describir un itinerario.
- Explicar una jornada cotidiana.
- Escribir un breve mensaje para pedir ayuda.
- Dar una orden y prohibir alguna cosa.
- Pedir y dar la hora.
- Contar hasta 1.000.
- Distinguir y utilizar los artículos contraídos y los artículos partitivos.
- Emplear la negación (*pas de...*).
- Usar los adverbios *très*, *beaucoup* y *beaucoup de...*
- Utilizar el adjetivo interrogativo *quel* y los adjetivos numerales ordinales.
- Emplear los adverbios interrogativos.
- Usar el modo imperativo.
- Conjugar los verbos del segundo y el tercer grupo al presente del indicativo.
- Conocer léxico que indique los momentos de la jornada y las acciones cotidianas.
- Distinguir el sonido [ə] de *demain*.

- Civilización: conocer los distintos ritmos de vida en Francia.

UNIDAD 5. ON DÉMÉNAGE! COURAGE!

- Expresar un sentimiento o un estado físico.
- Animar a una persona.
- Proponer alguna cosa a otra persona.
- Aceptar y rechazar una proposición.
- Describir las características de una vivienda.
- Realizar comparaciones entre elementos.
- Hablar del futuro.
- Distinguir y usar los adjetivos demostrativos.
- Emplear adjetivos irregulares: *beau, nouveau, vieux*.
- Emplear los adjetivos de color.
- Utilizar los pronombres personales complementos del objeto directo.
- Conocer y usar el pronombre *en*.
- Usar el modo comparativo.
- Distinguir las preposiciones *à* et *pour*.
- Conjuguar el futuro próximo.
- Conjuguar verbos del primer y tercer grupo del presente de indicativo.
- Aprender léxico de la vivienda: sus partes, muebles y electrodomésticos habituales.
- Explicar la *liaison*.
- Civilización: conocer la vida en la ciudad y en el campo en Francia.

UNIDAD 6. VENEZ À LA MAISON!

- Expresar un sentimiento o un estado físico.
- Animar a una persona.
- Proponer alguna cosa a otra persona.
- Aceptar y rechazar una proposición.
- Describir las características de una vivienda.
- Realizar comparaciones entre elementos.
- Hablar del futuro.
- Distinguir y usar los adjetivos demostrativos.
- Emplear adjetivos irregulares: *beau, nouveau, vieux*.
- Emplear los adjetivos de color.
- Utilizar los pronombres personales complementos del objeto directo.
- Conocer y usar el pronombre *en*.
- Usar el modo comparativo.
- Distinguir las preposiciones *à* et *pour*.
- Conjuguar el futuro próximo.
- Conjuguar verbos del primer y tercer grupo del presente de indicativo.
- Aprender léxico sobre los colores.
- Aprender léxico sobre las fórmulas de proponer, aceptar y rechazar.
- Civilización: conocer la vida en la ciudad y en el campo en Francia.

UNIDAD 7. LE TRAIN VA PARTIR! JE VOUDRAIS RÉSERVER...

- Comprar alguna cosa.
- Reservar un billete de tren.

- Viajar en tren.
- Escribir una carta postal.
- Hablar del tiempo que hace.
- Explicar un suceso pasado.
- Utilizar el pronombre sujeto *on*.
- Distinguir y usar los pronombres personales complementos de objeto indirecto.
- Diferenciar el pronombre adverbial y el pronombre personal *y*.
- Conjuguar el presente progresivo y el pasado reciente.
- Conocer y conjuguar los verbos impersonales.
- Conjuguar el pasado compuesto.
- Conjuguar verbos del tercer grupo del presente de indicativo.
- Aprender léxico relacionado con la estación ferroviaria y viajar en tren.
- Distinguir el sonido contenido en la palabra *maison*.
- Civilización: conocer París.

UNIDAD 8. BONS BAISERS DE PARIS!

- Comprar alguna cosa.
- Reservar un billete de tren.
- Viajar en tren.
- Escribir una carta postal.
- Hablar del tiempo que hace.
- Explicar un suceso pasado.
- Utilizar el pronombre sujeto *on*.
- Distinguir y usar los pronombres personales complementos de objeto indirecto.
- Diferenciar el pronombre adverbial y el pronombre personal *y*.
- Conjuguar el presente progresivo y el pasado reciente.
- Conocer y conjuguar los verbos impersonales.
- Conjuguar el pasado compuesto.
- Conjuguar verbos del tercer grupo del presente de indicativo.
- Aprender léxico sobre la meteorología.
- Civilización: conocer París.

3. COMPETENCIAS

LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL CURRÍCULO DE LA LOMCE

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional.

Precisamente para favorecer al máximo este desarrollo, se han identificado un grupo de siete competencias, que, por su rol vertebrador, se han denominado como Competencias Clave:

- Competencia lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado.

Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

Su desarrollo se articula en torno a cinco componentes relacionados con sus ámbitos de aplicación o dimensiones:

- El **componente lingüístico** se centra, principalmente, en las dimensiones léxica, gramatical, semántica, fonológica, ortográfica y ortoépica.
- El **componente pragmático-discursivo** contempla las dimensiones relacionadas con la aplicación del lenguaje y los discursos en contextos comunicativos concretos.
- El **componente sociocultural** incluye las dimensiones centradas en el conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El **componente estratégico** se centra en el desarrollo de destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación.
- El **componente personal** potencia la actitud, la motivación y los rasgos de la personalidad a través de la interacción comunicativa.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

a) La competencia matemática.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Esta competencia requiere de conocimientos sobre:

- Los números, las medidas y las estructuras.
- Las operaciones y las representaciones matemáticas.
- La comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

La competencia matemática comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La aplicación de las herramientas y conocimientos matemáticos a distintos contextos personales, sociales, profesionales o científicos.
- La realización de juicios fundados y de cadenas argumentales en la realización de cálculos.
- El análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas.

Estos conocimientos y destrezas se articulan en cuatro áreas interrelacionadas entre sí y relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística:

- La cantidad se centra en la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo.
- El espacio y la forma incluyen fenómenos de nuestro entorno visual y físico como propiedades y posiciones de objetos o descodificación de información visual.
- El cambio y las relaciones se centra en las relaciones entre los objetos y las circunstancias en las que dichos objetos se interrelacionan.
- La incertidumbre y los datos son un elemento central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico favoreciendo:

- La interacción responsable con el medio natural a través de acciones que favorezcan la conservación del medio natural.
- El desarrollo del pensamiento científico con la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

- Sistemas físicos, que están asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico.
- Sistemas biológicos propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio desde la perspectiva geológica y cosmogónica, centrada en el origen del Universo y de la Tierra.
- Sistemas tecnológicos derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

Para alcanzar estos fines, el desarrollo de la competencia se articula en torno a los siguientes ámbitos:

- La información, particularmente la gestión de la información, el conocimiento de los soportes a través de los cuales se difunde y el uso de motores de búsqueda.
- La comunicación, desarrollando el conocimiento de los medios de comunicación digital y la utilización de paquetes de software de comunicación
- La creación de contenido, centrándose en el uso de diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) y programas/aplicaciones para crear contenidos.
- La seguridad, que implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías o de recursos online y las estrategias o actitudes adecuadas para evitarlos
- La resolución de problemas, centrada en el uso de dispositivos digitales para resolver problemas y la identificación de fuentes para buscar ayuda teórica o práctica.

APRENDER A APRENDER

La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida y se articula en torno a:

- La capacidad para motivarse a aprender, que depende de la curiosidad y la conciencia de la necesidad de aprender del alumnado.
- La organización y gestión del aprendizaje, que requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje en la realización de las tareas de aprendizaje.

A su vez, la organización y gestión del aprendizaje se desarrolla a través de dos aspectos clave de la competencia para aprender a aprender:

- La comprensión de procesos mentales implicados en el aprendizaje: qué se sabe o desconoce y el conocimiento de disciplinas y estrategias para realizar una tarea.
- La adquisición de destrezas de autorregulación y control fundamentados en el desarrollo de estrategias de planificación, revisión y evaluación.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS

a) La competencia social

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece.

Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

- Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.
- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no-discriminación.
- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

La competencia cívica

La competencia cívica se basa en el conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles. Este conocimiento comporta a su vez:

- La comprensión cómo se formulan dichos conceptos en la Constitución, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y otras declaraciones internacionales.
- La aplicación de dichos conceptos en diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.
- La identificación de los acontecimientos contemporáneos más destacados y la comprensión de procesos sociales y culturales de la sociedad actual.

La competencia cívica comporta, a su vez, el desarrollo de una serie de destrezas que se centran en:

- La habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- La reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato.
- La toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Estos fines se alcanzan en la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor a través de los siguientes ámbitos:

- La capacidad creadora y de innovación centrada en el desarrollo de la creatividad, el autoconocimiento, la autonomía, el esfuerzo y la iniciativa.
- La capacidad proactiva para gestionar proyectos que implica destrezas como la planificación, la gestión y toma de decisiones o la resolución de problemas.
- La capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre en diferentes contextos y situaciones.
- Las cualidades de liderazgo y de trabajo, tanto individual como formando parte o liderando un equipo.
- El sentido crítico y de la responsabilidad, en especial en lo que a la asunción de las propias responsabilidades se refiere.

CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

Estos aspectos de la competencia s en conciencia y expresiones culturales e desarrolla a su vez a través

- El conocimiento de géneros, estilos, técnicas y lenguajes artísticos,
- El desarrollo de la capacidad e interés por expresarse y comunicar ideas.
- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación.
- El interés por las obras artísticas y la participación en la vida cultural del entorno.
- La capacidad de esfuerzo y la disciplina necesarias para la producción artística.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

A. ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Véase el documento *Propuesta Curricular* adjunto.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

B. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMER CURSO

ÉTAPE 1

UNITE 0

OBJECTIFS

UNITE 1 ET UNITE 2.

- S'adresser à quelqu'un de manière informelle
- Demander et dire la nationalité et la profession
- Se décrire et décrire quelqu'un (physique et caractère)
- Dire ce que l'on fait pendant son temps libre
- Parler de ses goûts
- Décrire sa famille
- Exprimer l'appartenance
- Compter jusqu'à 20

DIALOGUES ET DOCUMENTS

UNITE 1

- C'est la rentrée!
- Pendant la récré..

UNITE 2

- Aix-Fort-de-France

LEXIQUE

UNITE 1

- Compter de 0 à 20
- Les professions et les métiers
- Les villes, les pays et les nationalités
- La famille

UNITE 2

- La description physique
- Le caractère
- Le temps libre

COMMUNICATION ET PHONETIQUE

UNITE 1

- L'intonation

UNITE 2

- Masculin, féminin

GRAMMAIRE

UNITE 1 ET UNITE 2

- Les articles définis et indéfinis
- Le formation du féminin
- La formation du pluriel
- Les pronoms personnels sujets
- Les pronoms personnels toniques
- Les adjectifs possessifs
- Les prépositions devant les noms de villes et de pays
- La forme négative
- La forme interrogative
- Les verbes *être* et *avoir*
- Les verbes du 1er groupe au présent de l'indicatif

Pour réviser

Pour aller plus loin...

Civilisation: Les études

Lire et s'entraîner: Éric a disparu

ÉTAPE 2

OBJECTIFS

UNITE 3 ET UNITE 4.

- S'adresser à quelqu'un de manière informelle
- Demander et donner une information
- Remplir une fiche de renseignements
- Demander et décrire un itinéraire
- Raconter sa journée
- Écrire un court message pour demander un service
- Donner un ordre et interdire quelque chose
- Demander et dire l'heure
- Compter jusqu'à 1000

DIALOGUES ET DOCUMENTS

UNITE 3

- Premier jour de travail...
- Enchanté!

UNITE 4

- Échange de courriels..
- Post-it..

LEXIQUE

UNITE 3

- Compter de 21 à 1000
- L'heure
- Situer

UNITE 4

- Les moments de la journée
- Les actions quotidiennes

COMMUNICATION ET PHONETIQUE

UNITE 3

- Les sons [u] et [y]

UNITE 4

- Le son [È] de *demain*

GRAMMAIRE

UNITE 3 ET UNITE 4.

- Les articles contractés
- Les articles partitifs
- Pas de..*
- Très, beaucoup et beaucoup de*
- L'adjectif interrogatif quel
- Les adjectifs numéraux ordinaux
- Les adverbes interrogatifs
- L'impératif
- Les verbes du 2e et du 3e groupe au présent de l'indicatif

Pour réviser..

Pour aller plus loin...

Civilisation: Rythmes de vie..

Lire et s'entraîner: La pierre du Grand Nord

ÉTAPE 3

OBJECTIFS

UNITE 5 ET UNITE 6.

- Exprimer un sentiment
- Exprimer un état physique
- Encourager quelqu'un
- Proposer quelque chose
- Accepter et refuser une proposition
- Décrire un logement
- Faire des comparaisons
- Parler du futur

DIALOGUES ET DOCUMENTS

UNITE 5

- On déménage!
- Courage!

UNITE 6

- Venez à la maison!

LEXIQUE

UNITE 5

- Le logement
- Les pièces, les meubles et les appareils ménagers

UNITE 6

- Les couleurs
- Proposer, accepter, refuser

COMMUNICATION ET PHONETIQUE

UNITE 5

- La liaison

UNITE 6

- Le son [e] et [ɛ]]]]]]}}}]

GRAMMAIRE

UNITE 5 ET UNITE 6.

- Les adjectifs démonstratifs
- Quelques adjectifs irréguliers: *beau, nouveau, vieux*
- Les adjectifs de couleur
- Les pronoms personnels compléments d'objet direct
- Le pronom en
- C'est, ce sont*
- C'est, Il/Elle est*
- Le comparatif
- Les prépositions *à* et *pour*
- Le futur proche
- Quelques verbes du 1^r groupe au présent de l'indicatif
- Quelques verbes du 3^r groupe au présent de l'indicatif

Pour réviser..

Pour aller plus loin...

Civilisation: Vivre en ville ou à la campagne?

Lire et s'entraîner: Lettres de mon moulin

ÉTAPE 4

OBJECTIFS

UNITE 7 ET UNITE 8.

- Acheter quelque chose
- Réserver un billet de train
- Voyager en train
- Écrire une carte postale
- Parler du temps qu'il fait
- Raconter un événement passé

DIALOGUES ET DOCUMENTS

UNITE 7

- Le train va partir!

- Je voudrais réserver...

UNITE 8

- Bons baisers de Paris!

LEXIQUE

UNITE 7

- À la gare
- Voyager en train

UNITE 8

- La météo

COMMUNICATION ET PHONETIQUE

UNITE 7

- Le son [Ô] de *maison*

UNITE 8

- L'opposition [Ô]/ [on]

GRAMMAIRE

UNITE 7 ET UNITE 8.

- Le pronom sujet *on*
- Les pronoms personnels compléments d'objet indirect
- Y*: pronom adverbial et pronom personnel
- Le présent progressif et le passé récent
- Les verbes impersonnels
- Le passé composé
- Quelques verbes du 3^e groupe au présent de l'indicatif

Pour réviser..

Pour aller plus loin...

Civilisation: Quatre jours à Paris

Lire et s'entraîner: Vols dans le Vieux-Lyon

Une matière en français: Géométrie

Sciences de la vie et de la terre

Lexique plus...

Tables de conjugaison

Alphabet et alphabet phonétique

La francophonie

La France physique

La France administrative

Plan de Paris

Arriver à Paris

Index analytique

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.A.1. METODOLOGÍA GENERAL Y ESPECÍFICA

En el marco de su Programación Didáctica los centros han de precisar en cada Curso los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.

El carácter multidisciplinar de muchas de las competencias se aleja de la concepción del currículo como un conjunto de compartimentos estancos entre las diversas materias y por ello requiere una coordinación de actuaciones docentes donde el trabajo en equipo ha de ser una constante.

Así, el desarrollo de la Programación Didáctica de Centro requiere tanto procesos de formación y elaboración reflexiva e intelectual por parte de su equipo docente, como diversas formas de trabajo cooperativo. Estas formas deben ser respetuosas con la diversidad de los profesores y profesoras, pero generadoras de ilusión por colaborar en un proyecto común al que cada uno aporta su mejor saber hacer profesional y aprende y comparte el saber hacer con otros compañeros y compañeras.

El currículo de cada Centro no se limitará a las competencias clave, aunque las incluya. En el currículo habrá competencias clave fundamentales y otras que no lo serán tanto para que cada alumno pueda desarrollar al máximo sus potencialidades a partir de los Estándares de aprendizaje propios de cada materia. Además, en el ámbito del Bachillerato deberemos prestar una especial atención a las competencias y capacidades más relevantes para el posterior desarrollo académico y, en su caso, laboral del alumnado.

El desarrollo de competencias va acompañado de una práctica pedagógica exigente tanto para el alumnado como para el profesorado. Para el alumnado, porque se ha de implicar en el aprendizaje y ha de adquirir las habilidades que le permitan construir sus propios esquemas explicativos para comprender el mundo en el que vive, construir su identidad personal, interactuar en situaciones variadas y continuar aprendiendo.

Para el docente, porque habrá de desplegar los recursos didácticos necesarios que permitan desarrollar los Estándares de aprendizaje propios de la materia incluyendo el desarrollo de las Competencias Clave, y poder alcanzar así los objetivos del currículo. No obstante, a pesar de que las competencias tienen un carácter transversal e interdisciplinar respecto a las disciplinas académicas, esto no ha de impedir que desde cada materia se determinen aprendizajes específicos que resulten relevantes en la consecución de competencias concretas.

El docente deberá buscar situaciones próximas a los alumnos para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (saber, saber hacer, saber ser y saber estar). Asimismo, creará contextos y situaciones que representen retos para los alumnos; que los inviten a cuestionarse sus saberes actuales; que les obliguen ampliar su perspectiva y a contrastar sus parecer con el de sus compañeros, a justificar y a interpretar con rigor, etc.

Para trabajar las competencias clave relacionadas con el dominio emocional y las habilidades sociales tendrán un especial protagonismo las actividades de planificación y ejecución de tareas en grupo que favorezcan el diálogo, la escucha, la cooperación y la confrontación de opiniones.

La forma de evaluar el nivel de competencia alcanzado será a través de la aplicación de los conocimientos y las habilidades trabajadas. Ahora bien, las competencias suponen un dominio completo de la actividad en cuestión; no son sólo habilidades, aunque éstas siempre estén presentes. Por lo tanto, además de las habilidades, se tendrán en cuenta también las actitudes y los elementos cognitivos.

En el marco de su Programación Didáctica los centros han de precisar en cada Curso los objetivos que garantizan las competencias clave, según el currículo, asumirlos como objetivos de centro y determinar la participación de cada una de las áreas del currículo en la consecución de las competencias.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5.A.2. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Recursos Didácticos

Para cada tema los Recursos Didácticos de los que se dispone son los siguientes:

1. Libro del Alumno y de la Alumna

El Libro del Alumno y de la Alumna consta de 8 temas para el Primer Curso de Bachillerato de la materia de Lengua Extranjera: Francés I.

2. Recursos Didácticos

Direcciones de Internet. Cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.

Actividades de Evaluación Inicial. Una página de actividades diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

Actividades de Refuerzo y Ampliación. Una página de actividades de refuerzo y otra de ampliación permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema y ampliar algunos aspectos importantes.

Actividades de Evaluación Final. Diez preguntas siguiendo el modelo de las evaluaciones de diagnóstico para el Bachillerato permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

Recursos Organizativos

La organización de los recursos materiales y personales son un elemento básico para hacer posible el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza. Algunas de las decisiones más relevantes en el uso de los recursos didácticos y organizativos serán:

- Establecer los mecanismos de coordinación de responsabilidades educativas (los instrumentos, los espacios y tiempos de dicha coordinación). Se establecerán las responsabilidades de la comisión de coordinación pedagógica, de los departamentos didácticos y de los equipos docentes en todas las medidas de atención a la diversidad.
- Definición de los principios generales sobre metodología y didáctica (tal como hemos visto en la sección anterior).
- Definición de los criterios para la asignación de los espacios y para la distribución de los tiempos en la organización de las medidas de atención a la diversidad.

En relación con la organización de los espacios: se atenderá tanto los procesos educativos que favorecen la individualización del aprendizaje como aquellos que son más socializadores. Primero, en relación con los espacios comunes (pasillos, patios, aseos, biblioteca, aulas de usos múltiples, laboratorios...) se procurará que sean accesibles para todos los alumnos que presenten deficiencias de cualquier tipo... Segundo, el interior del aula habitual deberá facilitar la realización de una diversidad de actividades. El mobiliario será adaptado, ligero y funcional..

En relación con la distribución de los tiempos: en cuanto al horario de los alumnos: aún respetando las normas impuestas desde la administración educativa, la atención a la diversidad exige cierta flexibilidad para agrupar horas de clase distintas de las ordinarias. De este modo se facilita la realización de actividades interdisciplinares, de agrupamientos flexibles de refuerzo, profundizaciones...etc. En relación con el horario de los profesores, deben establecerse unos tiempos para la coordinación entre profesores de áreas distintas, y entre profesores de cursos diferentes.

- Establecer los criterios para la organización y la selección de los materiales curriculares y otros recursos didácticos. En relación con la organización de los materiales curriculares para el alumnado (libros cartografías, material de laboratorio, instrumentos musicales, material para educación física...) deben tenerse en cuenta algunos criterios como: uso compartido por todos los alumnos, que no sean discriminatorios, que no sean perjudiciales para el medio ambiente...

En relación con los materiales curriculares para el profesorado: deben ser recursos útiles y prácticos para la elaboración y el desarrollo del proyecto curricular, y para la elaboración de las programaciones de aula. Debe tenerse en cuenta que estos materiales respeten la pluralidad de opciones didácticas que puede seguir el profesorado...

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5. B. 1. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

PRIMER CURSO

UNIDAD 1. C'EST LA RENTRÉE! PENDANT LA RÉCRÉ...

- Aprenderemos a dirigirnos a otras personas de forma adecuada y respetuosa en el contexto del primer día en el instituto y en la situación de conocer otros compañeros y compañeras de clase.
- Conoceremos el significado de palabras cotidianas a través de imágenes y ejemplos prácticos: la numeración (0-20), las profesiones, los oficios, los lugares de procedencia y las relaciones familiares.
- Practicaremos la entonación de las frases afirmativas y negativas mediante la audición, comprensión y reproducción de ejemplos reales de hablantes franceses.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de completación de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: uso de artículos definidos e indefinidos; mecanismo de formación del femenino y el plural; diferenciación y utilización de los pronombres personales sujetos y tónicos; uso de los adjetivos posesivos; distinción de la preposición adecuada según la población y el país referidos; empleo de las formas negativas e interrogativas; aprendizaje de la conjugación de *être* y *avoir* y de los verbos del primer grupo en presente de indicativo.

UNIDAD 2. AIX-FORT-DE-FRANCE

- Nos familiarizaremos con la forma y el vocabulario utilizado para describir la personalidad y el físico de una persona mediante la lectura comprensiva de un blog y varias ilustraciones.
- Practicaremos la pronunciación de las palabras masculinas y femeninas a través de la audición, comprensión y reproducción de textos orales.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de completación de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: uso de artículos definidos e indefinidos; mecanismo de formación del femenino y el plural; diferenciación y utilización de los pronombres personales sujetos y tónicos; uso de los adjetivos posesivos; distinción de la preposición adecuada según la población y el país referidos; empleo de las formas negativas e interrogativas; aprendizaje de la conjugación de *être* y *avoir* y de los verbos del primer grupo en presente de indicativo.

UNIDAD 3. PREMIER JOUR DE TRAVAIL... ENCHANTÉ!

- Aprenderemos cómo dirigirse a una persona en un contexto formal mediante la audición de un diálogo sobre el primer día de trabajo. Asimismo, señalaremos aquellas afirmaciones veraces sobre el contenido de la conversación para asegurarnos de su adecuada comprensión.
- Conoceremos el significado de palabras o expresiones cotidianas a través de imágenes y ejemplos prácticos: la numeración (21-100), la forma de expresar la hora y las indicaciones espaciales.
- Practicaremos la pronunciación de los sonidos [u] y [y] mediante la audición, comprensión y reproducción de frases orales.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de completación de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: distinción y uso de los artículos contraídos y partitivos; empleo de la partícula negativa *pas de...*; utilización de los adverbios de cantidad *très*, *beaucoup* y *beaucoup de*, así como de los adverbios interrogativos; diferenciación y uso de los adjetivos interrogativos y los adjetivos numerales ordinales; conocimiento y empleo de la forma imperativa; aprendizaje de la conjugación de los verbos del segundo grupo del presente del indicativo.

UNIDAD 4. ÉCHANGE DE COURRIELS... POST-IT...

- Nos familiarizaremos con la comunicación escrita de forma breve e informal, ya sea a través del correo electrónico o del post-it, y comprobaremos si hemos entendido el contenido de varios ejemplos cotidianos mediante la respuesta a preguntas.
- Aprenderemos la forma de referirse a los distintos momentos del día y a las acciones cotidianas que habitualmente se realizan en ellos.
- Practicaremos la pronunciación del sonido [ə] de *demain* mediante la audición y reproducción de los textos orales.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de compleción de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: distinción y uso de los artículos contraídos y partitivos; empleo de la partícula negativa *pas de...*; utilización de los adverbios de cantidad *très, beaucoup* y *beaucoup de*, así como de los adverbios interrogativos; diferenciación y uso de los adjetivos interrogativos y los adjetivos numerales ordinales; conocimiento y empleo de la forma imperativa; aprendizaje de la conjugación de los verbos del segundo grupo del presente del indicativo.

UNIDAD 5. ON DÉMÉNAGE! COURAGE!

- Aprenderemos el vocabulario descriptivo de una vivienda a través de la audición de un diálogo informal. Asimismo, señalaremos aquellas afirmaciones veraces sobre el contenido de la conversación para asegurarnos de su adecuada comprensión.
- Profundizaremos en el aprendizaje del vocabulario específico utilizado para describir las partes de una vivienda y los muebles y los electrodomésticos habituales en ella mediante la observación de varias fotografías.
- Practicaremos la pronunciación de la relación (*liaison*) fonética a través de la audición y reproducción de textos orales.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de compleción de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: distinción de los adjetivos demostrativos y de color y empleo de los adjetivos irregulares *beau, nouveau* y *vieux*; uso de los pronombres personales complementos de objeto directo y del pronombre *en*; utilización del modo comparativo; distinción y uso de las preposiciones *à* y *pour*; aprendizaje de la conjugación de los verbos del primer y tercer grupo del presente del indicativo, así como del futuro próximo.

UNIDAD 6. VENEZ À LA MAISON!

- Aprenderemos la forma de comunicarse por correo electrónico a través de varios ejemplos y comprobaremos si hemos entendido su contenido mediante la respuesta a algunas preguntas.
- Conoceremos las formas adecuadas para proponer, aceptar o rechazar una actividad.
- Practicaremos la pronunciación de los distintos sonidos de la letra *e* a través de la audición, comprensión y reproducción de textos orales.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de compleción de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: distinción de los adjetivos demostrativos y de color y empleo de los adjetivos irregulares *beau, nouveau* y *vieux*; uso de los pronombres personales complementos de objeto directo y del pronombre *en*; utilización del modo comparativo; distinción y uso de las preposiciones *à* y *pour*; aprendizaje de la conjugación de los verbos del primer y tercer grupo del presente del indicativo, así como del futuro próximo.

UNIDAD 7. LE TRAIN VA PARTIR! JE VOUDRAIS RÉSERVER...

- Aprenderemos el vocabulario y las expresiones de uso habitual en una conversación informal relacionada con viajar. Asimismo, comprobaremos si hemos entendido el contenido del diálogo mediante la respuesta a algunas preguntas.
- Conoceremos el léxico referido a las estaciones de tren y a este medio de transporte a través de varias fotografías y la compleción de frases.
- Practicaremos la pronunciación del sonido producido por las vocales *ai* (*maison*) mediante la audición, comprensión y reproducción de textos orales.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de compleción de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: uso del pronombre sujeto *on* y los pronombres personales complementos de objeto indirecto; distinción del pronombre y según si es adverbial o personal; aprendizaje de las formas verbales del presente progresivo, el pasado reciente y el pasado compuesto; y la conjugación de los verbos impersonales i del tercer grupo del presente de indicativo.

UNIDAD 8. BONS BAISERS DE PARIS!

- Nos familiarizaremos con la estructura de una postal formal e informal y responderemos a las preguntas referidas a su contenido para constatar su adecuada comprensión.
- Conoceremos el léxico dedicado a expresar los diversos fenómenos meteorológicos mediante la observación de fotografías, así como refranes y expresiones populares a través de ilustraciones.
- Practicaremos la pronunciación del sonido producido por las vocales *ai* (*maison*) mediante la audición, comprensión y reproducción de textos orales.
- Profundizaremos en el vocabulario y expresiones habituales de la meteorología a través de la audición, comprensión y comentario de varias partes del tiempo.
- Analizaremos varios aspectos de la gramática francesa mediante ejercicios de completación de frases, detección y corrección de errores y relación y ordenación de elementos: uso del pronombre sujeto *on* y los pronombres personales complementos de objeto indirecto; distinción del pronombre y según si es adverbial o personal; aprendizaje de las formas verbales del presente progresivo, el pasado reciente y el pasado compuesto; y la conjugación de los verbos impersonales i del tercer grupo del presente de indicativo.

5. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS

5. B. 2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Podemos definir las actividades complementarias y extraescolares como aquellas que contribuyen de manera importante al desarrollo integral de la personalidad del alumno y constituyen un campo específico para la iniciativa y la capacidad de organización del Centro.

Las actividades complementarias y extraescolares deben considerarse como acciones complementarias que tienen como finalidad primordial, propiciar el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, a cuyo fin es imprescindible que trasciendan el ámbito puramente académico extendiendo la acción formativa de los alumnos hasta el medio en que el Centro Educativo se halle inserto e incidiendo en sus aspectos económicos, culturales, sociolaborales, etcétera, por lo que no deben enfocarse como actividades imprescindibles para la consecución de los objetivos específicos asignados a las determinadas materias, sino como un complemento de la acción instructiva y formativa de éstas.

En el ámbito del Bachillerato las actividades extraescolares serán, además, una herramienta de gran utilidad para aproximar al alumnado a diferentes ámbitos de la vida social, académica y laboral. Constituirán, en este sentido, un ámbito ideal para que el alumnado anticipe, se aproxime o reflexione sobre algunos de sus proyectos de vida o posibles vocaciones.

Prestaremos, por ello, especial atención a las actividades complementarias que puedan aproximar al alumnado a nuevos ámbitos académicos o laborales. También, potenciaremos el uso de las actividades complementarias como medio para favorecer la socialización del alumnado y la cohesión del grupo-clase.

Los objetivos a conseguir con la realización de actividades complementarias y extraescolares son:

- Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y su acceso al patrimonio cultural, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, capacidad u origen social.
- Adaptarse a las peculiaridades e intereses individuales de los alumnos.
- Responder a las exigencias de una sociedad democrática, compleja y tecnificada.
- Compensar las desigualdades sociales, culturales o por razón de sexo, sin incurrir en el favoritismo, pero teniendo en cuenta las diversas capacidades de los alumnos.
- Familiarizar al alumnado con distintos ámbitos relativos a la vida académica, social o laboral.
- Preparar la inserción en la vida activa, para el desempeño de las responsabilidades sociales y profesionales propias de la existencia adulta.

Se consideran actividades extraescolares en los centros públicos de enseñanza, señalando algunos aspectos que las caracterizan:

- Completan la formación mínima que han de recibir todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Son actividades que no pueden formar parte del horario lectivo, es decir, del horario que comprende la jornada escolar, incluidos los períodos de descanso que se establecen entre dos clases consecutivas.
- Tienen carácter voluntario, por lo que ningún alumno puede ser obligado a asistir a dichas actividades.
- No forman parte del proceso de evaluación individual por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas enseñanzas que integran los planes de estudios, aunque el proyecto debe ser evaluado como parte del plan anual de actuación del centro educativo.
- No pueden constituir motivo ni medio de discriminación alguna para ningún miembro de la comunidad educativa.
- No pueden tener carácter lucrativo.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6. A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PRIMER CURSO

Véanse el documento adjunto *Estándares de Aprendizaje: Evaluación Inicial y Final*.

6. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

6. B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación (el profesorado del departamento de francés del IES Campanillas podrá optar por uno u otro, o por ambos).

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, el Proyecto Didáctico Vicens Vives incorpora un amplio abanico de Pruebas que facilita la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

- Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si: son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.
- Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.
- Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso, así como en la extraordinaria de septiembre, a modo de ejemplo se sugiere (sin que ello tenga por tanto un carácter obligatorio) una ponderación del 30% para las pruebas escritas, otro 30% para los trabajos y un 40% para las actividades diarias de clase, todo ello sin perjuicio de la adopción de cualquier otra distribución porcentual o método de evaluación decidido por el profesorado del área, previa información de ello al alumnado de su grupo-clase. Es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita (en caso de haberla).

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La gran diversidad de instrumentos de Evaluación permiten al docente realizar una Evaluación tema por tema o cada dos temas por trimestre y emplear la Prueba de Evaluación Trimestral como sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes. Discrecionalmente y a criterio del profesor, podrá o no realizarse una prueba de recuperación por cada evaluación suspensa en el trimestre inmediatamente posterior, del siguiente modo:

- si el alumno ha suspendido la primera evaluación, podrá tener la oportunidad o no de realizar un examen de recuperación en la segunda evaluación.
- si el alumno ha suspendido la segunda evaluación, podrá tener la oportunidad o no de realizar un examen de recuperación en la tercera evaluación.

O bien, dado el carácter continuo de la evaluación de la materia, el alumno podrá con su trabajo y esfuerzo trimestral recuperar en los sucesivos trimestres y a lo largo del año académico aquella evaluación suspensa o aquellas evaluaciones suspensas.

Los alumnos que no hayan conseguido aprobar, tendrán oportunidad de recuperar la materia en el examen final de junio (en caso de que lo hubiere), según haya decidido su profesor o profesora, o bien ya en la prueba extraordinaria de septiembre.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las materias que no hayan superado en la evaluación continua. Esta prueba, que se celebrará en los primeros días de septiembre, será elaborada por los departamentos de coordinación didáctica responsables de cada materia.

Esta prueba será elaborada por cada uno de los departamentos de coordinación didáctica considerando, en todo caso, los aspectos curriculares mínimos no adquiridos.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

PRIMER CURSO

Véase el documento *Actividades de Refuerzo y Ampliación* adjunto.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará una especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo.

En este sentido, se proporcionarán las condiciones de accesibilidad a los centros educativos y a las enseñanzas. Se facilitarán los recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales, y se adaptarán los instrumentos y en su caso los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Los centros escolares, en colaboración con los distintos departamentos del centro, evaluarán las necesidades de los alumnos con NEE y procurarán los recursos adaptados para que desarrollen las competencias trabajadas en cada materia y alcancen un nivel formativo adecuado que les permita acceder a otras titulaciones superiores y adaptarse a las exigencias del mundo laboral y social de su entorno.

También se prestará una atención especial y personalizada al alumnado con altas capacidades intelectuales, proveyendo a dichos alumnos y alumnas de los recursos y propuestas adecuados para desarrollar al máximo sus potencialidades.

Teniendo en cuenta las premisas que acabamos de establecer, concebiremos la orientación escolar como una actividad educativa con diferentes ámbitos o dimensiones. Por un lado, se dirige a la mejora de los procesos de enseñanza y, en particular a la adaptación de la respuesta escolar a la diversidad de necesidades del alumnado; por otro, se dirige a garantizar el desarrollo de las capacidades que facilitan la madurez de los alumnos y las alumnas, y que les permitan adquirir una progresiva autonomía cognitiva, personal y social a lo largo de el Bachillerato.

En los instrumentos de planificación desarrollados por los centros escolares, el claustro de docentes y los departamentos de cada materia deberán establecerse los mecanismos necesarios para facilitar una respuesta adecuada a las necesidades educativas del alumnado. Estas respuestas pueden ser de dos tipos:

- Las respuestas de tipo curricular, que se concretan en la elaboración, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares con distintos grados de significatividad.
- Las respuestas organizativas, que tienen que ver con la organización de los recursos humanos y materiales del centro para atender a este alumnado y con la planificación de las medidas educativas más adecuadas.

La Orientación Educativa, tanto a nivel general como en el caso del alumnado con NEE, se centrará en la personalización de la educación y la contribución al desarrollo de los objetivos establecidos en esta etapa educativa. Los principios que rigen la orientación y la acción tutorial se concretan en los siguientes objetivos:

- a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- b) Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
- c) Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores; y la progresiva toma de decisiones.
- d) Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- e) Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los alumnos para detectar dificultades y necesidades especiales y recurrir a los apoyos o actividades adecuadas.
- f) Promover el desarrollo de habilidades sociales básicas, fomentando actividades de cooperación y solidaridad con los demás y aprendiendo a resolver pacíficamente los conflictos entre iguales.
- g) Informar, aconsejar y, en su caso, orientar al alumnado en la comprensión de sus capacidades y sus posibles "vocaciones" académicas o laborales.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. A. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Fomento de la Lectura. Comprensión lectora

Los objetivos de nuestro Proyecto de Lectura para el Bachillerato son:

- Afianzar el hábito de lectura y potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Sumar y coordinar los esfuerzos de las distintas áreas curriculares y de las familias para hacer posible el citado propósito.
- Realizar lecturas críticas de textos diversos y complejos.
- Crear ambientes que favorezcan el deseo de leer y ayuden a concebir la lectura como una actividad placentera.
- Reconocer los rasgos centrales (comunicativos, léxicos, de estilo) de diversos tipos de texto, así como su intención comunicativa principal (convencer, explicar, argumentar...)
- Comprender y valorar críticamente textos complejos de los ámbitos científico, técnico, académico, legal, humanístico, etc.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas desde enfoques individuales que partan de un diálogo abierto con las obras y con los otros lectores.

1. El fomento de la lectura en el Bachillerato

Partimos de la base que a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria se ha ido transmitiendo el gusto por leer y que los alumnos y las alumnas empiezan la nueva etapa con un nivel de lectura comprensiva adecuado. Partiendo de este punto de inicio, nuestro objetivo fundamental se centrará en promover el gusto por la lectura y en la utilización de la lectura como un recurso de desarrollo personal y de progreso académico.

Un desarrollo óptimo del fomento de la lectura exige que los docentes, particularmente los de las materias relacionadas con el ámbito lingüístico, o en su caso un mediador de lectura escogido dentro del claustro docente, promueva la lectura teniendo en cuenta los siguientes ejes de actuación:

- QUERER LEER → Incentivar la motivación para favorecer hábitos constantes y autónomos de lectura.
- SABER LEER → Desarrollar aptitudes lectoras, especialmente la vertiente crítica e interpretativa.
- PODER LEER → Generar ambientes propicios a la lectura que permitan interiorizar los dos puntos anteriores

Para desarrollar estos tres ejes de actuación, articularemos las siguientes actividades a lo largo de la etapa de Bachillerato.

- a) En el inicio de cada curso, y especialmente en el Primer Curso de Bachillerato, trataremos de descubrir las habilidades de lectura que dominan los estudiantes y la relación que mantienen con los libros, para poder incidir en sus posibles carencias.
- b) Después, orientaremos la elección de las obras según sus preferencias, necesidades formativas y capacidades. Así estableceremos varios niveles para atender a diversos ritmos de aprendizaje y no descuidar a quienes se muestren reacios a abrir un libro o tengan más dificultades lectoras. Evidentemente, en este punto tendremos en cuenta las aficiones, los gustos literarios, intereses académicos... de nuestro alumnado.
- c) Seguidamente, trabajaremos la autonomía y el pensamiento crítico. Nuestro afán será que el alumnado concluya el Bachillerato siendo capaz de profundizar las obras desde una comprensión global que no se sustente sólo en el argumento, y que dominen las técnicas que les permitan la detección y el procesamiento de informaciones concretas de los textos, distinguiendo las relevantes de las secundarias, y también las otras fuentes accesibles, como las bibliotecas existentes en el propio entorno o Internet.
- d) Enlazándolo en este último punto, trataremos de insistir en el uso de la lectura como un instrumento que el alumnado puede emplear para favorecer el autoconocimiento, la reflexión sobre su entorno social y, de manera muy especial,

como una herramienta imprescindible a la hora de desarrollar sus inclinaciones académicas o laborales. Así mismo, incidiremos en la dimensión lúdica que la lectura posee.

2. Obras de Vicens Vives propuestas para el fomento de la lectura

Vicens Vives presta una especial atención a la lectura literaria, su comprensión y su análisis, durante la etapa de Bachillerato. Por ello, proponemos una serie de amplias colecciones centradas en la lectura y análisis de obras correspondientes a diferentes géneros literarios y momentos de la historia de la literatura entre las que destacamos: Aula de Literatura, Clásicos Hispánicos y Clásicos Universales.

2.1 Aula de literatura.

Esta colección reúne una serie de libros que cautivarán el interés del estudiante tanto por sus temas como por su valor literario. Junto a autores de obligada presencia (Poe, London, Stevenson, Baroja...), Aula de Literatura ofrece opciones innovadoras tales como selecciones de relatos policiales, de humor o de narraciones fantásticas. Esta colección aspira asimismo a familiarizar al alumno con todos los géneros literarios, y ello no solo en el terreno de la literatura extranjera (en cuidadas traducciones), sino también en el de las letras españolas.

Además de ponderadas introducciones, cada edición incorpora una útil doble anotación (léxica y explicativa) y, sobre todo, un amplio abanico de propuestas de trabajo donde el texto se analiza no solo desde el punto de vista literario, sino con otros enfoques que el contenido de cada libro exige: histórico, ético, etc.

2.2 Clásicos Hispánicos y Clásicos Universales.

La colección Clásicos Hispánicos acoge los textos fundamentales de la tradición literaria española e hispanoamericana, mientras que en la serie paralela de Clásicos Universales irán apareciendo aquellos autores y títulos de la literatura mundial cuyo conocimiento resulta indispensable para un estudiante de literatura.

Herederas de principios didácticos desarrollados en la colección Aula de Literatura, estas dos series de clásicos publican los textos más fiables o autorizados (o, en su caso, esmeradas traducciones), y la edición está encomendada a destacados especialistas. La anotación aporta los datos precisos que aclaran cumplidamente el sentido del texto, sin perderse en pormenores que pudieran obstaculizar en exceso la lectura.

Conjugando rigor y amenidad, la Introducción presenta un actualizado “estado de la cuestión” que no excluye la visión personal del propio especialista. El detallado "Estudio de la obra", en fin, valora el libro desde un punto de vista estrictamente literario e incorpora, cuando la obra lo permite, un análisis sociológico y un somero repaso de su tradición literaria.

Expresión Oral y Escrita

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita es un aspecto fundamental para el desarrollo tanto cognitivo como competencial y social del alumnado. Más allá de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la expresión oral y escrita el desarrollo de la habilidad para comunicar conocimientos de forma escritas u oral es un eje clave para el desarrollo personal del alumnado.

A lo largo de los dos cursos de Bachillerato y en las distintas materias el alumnado aprenderá a elaborar diferentes tipos de texto oral o escrito con el fin de poder aplicar los conocimientos que adquiere y poder transmitirlos de forma correcta.

El desarrollo de las capacidades de expresión oral y escrita debe también aportarle las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se realiza a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

El desarrollo de la Expresión Oral y Escrita, en cuanto eje transversal educativo, tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura y audición de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua.

El desarrollo de la Expresión Oral no puede, en este sentido, circunscribirse a las áreas o materias lingüísticas. Debe estar estrechamente vinculadas a las distintas áreas o materias del Currículo Educativo. De esta forma se potencia el desarrollo competencial del alumnado, implicando al alumnado en la utilización, aplicación y transmisión de los conocimientos y habilidades que va adquiriendo a lo largo de su enseñanza.

El trabajo de los distintos contenidos y competencias trabajados en las distintas materias incorporará en este sentido la enseñanza de pautas, indicaciones y estrategias para aprender a escribir, explicar oralmente, aplicar en la elaboración de diferentes tipos de trabajos escritos o de exposiciones orales...

Así mismo, los estándares de evaluación y los indicadores de logro que evalúan el aprendizaje del alumnado evaluarán o valorarán también elementos de la expresión oral y escrita del alumnado como parte integrante del aprendizaje del alumnado.

Además, es fundamental enseñar al alumnado a realizar uso social de la lengua oral y escrita adecuado en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de cada persona. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida.

Por último, es fundamental personalizar, en la medida de lo posible, el trabajo de comprensión y expresión oral y escrita en función de los proyectos vitales y académicos de cada alumno o alumna y de sus competencias, capacidades y habilidades. Es fundamental que el alumnado sea capaz de expresarse por escrito y de forma oral ante eventuales situaciones que con toda probabilidad afrontará en un futuro próximo.

En este sentido, la realización de debates, exposiciones, diálogos será clave para el posterior desarrollo académico, laboral y personal del alumnado. También deberemos asegurarnos de que el alumnado ha asimilado las principales tipologías textuales de uso común y que sabe emplearlas eficazmente en diferentes contextos académicos, laborales y sociales.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9.B. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

En la actualidad la introducción y generalización del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto en el entorno social del alumnado como, específicamente, en el ámbito académico hacen necesario que los educandos se familiaricen con esta nueva realidad como elemento esencial de su formación en prácticamente todos los niveles y todas las áreas académicas.

En el caso del Bachillerato el dominio de las TIC adquiere una especial relevancia al constituir un instrumento que el alumnado deberá manejar con soltura en los diferentes contextos académicos, laborales y sociales propios de la vida adulta.

Por todo ello, para estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las TIC en el Bachillerato afrontaremos este nuevo reto educativo a partir de estos tres objetivos:

- a) Trabajar la adquisición de las habilidades y destrezas primaria relacionadas con las herramientas informáticas.
- b) Potenciar el uso social, académico y laboral de dichas herramientas en diferentes contextos y con diferentes fines u objetivos.
- c) Desarrollar la propia tarea educativa y ampliar conocimientos de forma autónoma a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

El primero de estos tres objetivos sería de carácter instrumental. El alumnado aprenderá a manejar los entornos informáticos y, muy especialmente, las herramientas y sistemas informáticos más habituales: procesadores de texto, sistemas operativos, hojas de cálculo, bases de datos, programas de presentaciones...

El segundo objetivo se centrará en el uso académico, laboral y social que podemos dar a las diferentes herramientas y entornos informáticos que hemos aprendido a utilizar en el punto anterior. Esta tarea englobaría tareas diversas: realizar una presentación oral empleando Powerpoint u otros programas de presentaciones, elaborar trabajos académicos empleando procesadores de texto, realizar gráficos con una hoja de cálculo Excel con un fin previamente establecido, etc.

Un tercer objetivo, y no menos ambicioso, se centraría en la transformación de los procesos de aprendizaje a partir del uso de las nuevas herramientas y realidades tecnológicas. No se trataría por tanto, únicamente, de introducir cambios menores o puntuales en las actividades formativas sino de iniciar la capacitación del alumnado en la aplicación de los conocimientos y competencias básicas que vaya adquiriendo al entorno de las TIC.

El fin que perseguiríamos con este último objetivo se centraría en desarrollar la capacidad del alumnado para realizar investigaciones, analizar sus conocimientos y adquirir nuevos saberes a lo largo de su vida adulta a través del uso de las TIC.

Igualmente, ya en el ámbito de la comunicación audiovisual, también aspiramos a que el alumnado se aproxime a los medios de comunicación de forma crítica. Analizando la información que constantemente le llega desde los *mass-media* de forma autónoma y posibilitando con ello su desarrollo como ciudadano y consumidor responsable.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9. C. EMPRENDIMIENTO

La Programación Didáctica A Vrai Dire 1 -VICENS VIVES- para el Primer Curso de Bachillerato aborda también el Emprendimiento, el desarrollo de la capacidad emprendedora del alumnado teniendo presente el modelo de Emprendeduría sugerido por Martha STONE WHISKE en Vinculación entre la investigación y la práctica (Buenos Aires - Paidós, 2003). Una adaptación y propuesta de dicho modelo se halla publicado recientemente en La Evaluación de las Competencias Básicas de Carmen PELLICER y María ORTEGA (Madrid - PPC, 2009), de donde también hemos recogido algunas sugerencias y buenas ideas sobre evaluación de competencias educativas.

Las bases teóricas del proyecto de la Enseñanza para la Comprensión, compilado por Martha STONE, descansan sobre décadas de trabajo dirigido por David PERKINS, Howard GARDNER y Vito PERRONE. Desde 1988 hasta 1995 un grupo de investigadores de la Escuela de Graduados de Educación de Harvard colaboraron con unos 50 docentes de 10 escuelas de EE.UU.

Tal y como expresa Marta STONE “los alumnos que están en la escuela deben desarrollar la comprensión, no sólo memorizar hechos y cifras. Los líderes empresarios adoptan estas metas porque la mayoría de los trabajadores deben saber cómo aprender y pensar para tener éxito en esta época de constante cambio y desarrollo tecnológico... En las últimas décadas, los teóricos del aprendizaje han demostrado que los alumnos no recuerdan ni comprenden gran parte de lo que se les enseña” (STONE, M., 2003 - pg. 23). La comprensión consiste en un tipo de conocimiento flexible en el que el alumno/a relaciona lo que sabe con experiencias, valores y actitudes, produce algo nuevo a partir de lo que sabe, es decir, utiliza la información de forma novedosa, y esta flexibilidad mental es una condición que está muy relacionada con la competencia emprendedora.

No hay que confundir la comprensión tal y como la entienden estos autores, con la comprensión lectora u otro tipo de comprensión como lo venimos utilizando los educadores de modo habitual. El concepto de comprensión que manejaremos se refiere a procesos más amplios que la simple memorización y entendimiento. Además no se refiere sólo a conceptos y teorías, sino también a marcos conceptuales, actitudes y valores. Es difícil llevar a la práctica y adquirir un valor si no se comprende bien su significado en un campo amplio de situaciones y experiencias.

El emprendimiento, la competencia para emprender, puede definirse como un conjunto de subcompetencias, categorías o dimensiones básicas, cuyas especificidades vendrían determinadas por los valores y actitudes que impregnan el proyecto educativo de Vicens Vives. Siguiendo los autores antes citados el desarrollo del Emprendimiento se centra en el desarrollo de cinco dimensiones o capacidades del alumnado:

1. Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados.

2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía.

3. Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.

4. Dimensión ético-humanista. Los buenos negocios los hacen las buenas personas. Un negocio malo, desde el punto de vista ético, acaba siendo un mal negocio. Por desgracia vemos todos los días noticias y ejemplos de malos negocios. El emprendedor/a necesita una ética como principio personal y también como estrategia a largo plazo de la sostenibilidad de su negocio, construyendo relaciones de confianza con sus clientes.

5. Dimensión simbólico-comunicativa. La capacidad de expresar las ideas en varios formatos comunicativos como dibujos, mapas, narraciones, formas de hablar tanto verbal como no verbal, es fundamental para el emprendizaje, porque de nada vale tener buenas ideas y proyectos si no sabemos venderlos, si no convencemos a la sociedad de ello, si no persuadimos.

9. ELEMENTOS TRANSVERSALES

9.D. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTITUCIONAL

En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante. La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad.

Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

Asimismo, se contribuye a adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas.

Se favorece, así mismo, el conocimiento y del uso de términos y conceptos relacionados con la sociedad y la vida democrática. Además, el uso sistemático del debate contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Por último, desde la Educación cívica y constitucional, en el ámbito de las enseñanzas del Bachillerato, se prestará una especial atención a las diferentes situaciones de conflicto, dilemas éticos, problemas morales... que previsiblemente el alumnado deberá afrontar en su ya cercana vida adulta. Desarrollaremos esta tarea mediante simulaciones o juegos de rol, analizando situaciones de la vida real extraídas de los medios de comunicación, reflexionando sobre dilemas morales propios del ámbito de la vida laboral, empresarial o social...

Con ello, pretendemos tanto proveer al alumnado de las herramientas para encarar de forma satisfactoria su futura vida personal y académica o laboral, como desarrollar su espíritu cívico y su capacidad para conducirse como un adulto responsable en una sociedad democrática.

10. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE E INDICADORES DE LOGRO

Los docentes evalúan tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, a través de los indicadores de logro incorporados en la programación docente.

Los Estándares de Aprendizaje, considerados como concreciones de los Criterios de Evaluación del Currículo de cada materia, nos permiten definir los resultados de aprendizaje y concretar lo que el alumnado alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Los indicadores del logro nos permiten evaluar en cinco niveles los aprendizajes que el alumnado ha consolidados respecto a los objetivos marcados en cada Estándar.

Este hecho permite al docente, a su vez, evaluar los resultados de las estrategias y medidas educativas que ha adoptado a lo largo de su práctica educativa para facilitar que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada Estándar de aprendizaje.

La evaluación tanto de los procesos de aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente será continua. La evaluación docente tendrán, a su vez, como objetivo adaptar las estrategias educativas adoptadas a lo largo del curso a las necesidades específicas de alumnado.

Los indicadores de logro permiten, en este sentido, identificar los conocimientos, capacidades, competencias... que en relación a un alumno individual o al conjunto del grupo-clase deben ser consolidados, permitiendo adaptar la practica educativa a las necesidades específicas de los alumnos para que puedan alcanzar las enseñanzas establecidas en los correspondientes estándares de aprendizaje.

En relación a la práctica docente los indicadores de logro permiten valorar:

- Si se está cumpliendo con la planificación: actividades, tiempos, responsabilidades,...
- Si existe desviación entre el objetivo definido y la acción o acciones diseñadas para conseguirlo.
- Si se están consiguiendo otras cosas distintas a las planificadas intencionalmente.
- Si se está progresando en la línea definida en el objetivo.
- Si los resultados obtenidos generan satisfacción en los implicados

Dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, el equipo docente de cada grupo de alumnado celebrará sesiones de evaluación para valorar tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.